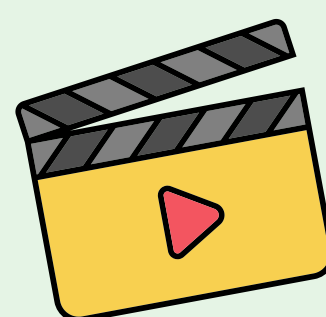


Bases del **Concurso**

Mi persona voluntaria favorita



Bases del concurso



Objetivo:

Este concurso busca reconocer la labor de las personas voluntarias vinculadas con Plena inclusión, LIBER y Special Olympics.

Envía un vídeo nominando a una persona que hace voluntariado en el ámbito de la discapacidad intelectual y del desarrollo. Las entidades acreditarán que la persona sea voluntaria en alguna de sus actividades.

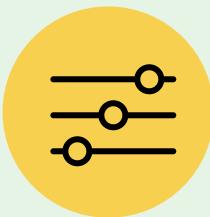


¿Quién puede participar?

Cualquier persona vinculada a entidades de Plena inclusión, LIBER o Special Olympics: Profesionales, personas con discapacidad intelectual, familiares y amigos y personas del entorno.

Edad mínima para participar:

La persona que aparezca en el vídeo debe tener, al menos, 18 años cumplidos.



Características técnicas del vídeo:

- Duración: Aproximadamente 1 minuto.
- Orientación: vertical
- Formato recomendado: MP4.
- Resolución mínima: 720p (HD) para asegurar buena visualización.
- Calidad mínima. Debe escucharse bien el sonido y las imágenes deben ser claras.



Guion del vídeo:

La persona que nomina debe seguir este guion:

- Mi persona voluntaria favorita se llama...
- Hace voluntariado en... de la entidad... en la ciudad ...
- Y es mi voluntario/a favorito/a porque



Plazos para presentar los vídeos:

Del 1 de julio al 15 de octubre 2026.

El vídeo se enviará a través del formulario de la web del proyecto.

[Pincha aquí para acceder.](#)



Datos que hay que completar para participar

Para comprobar la vinculación de la persona voluntaria, al subir el vídeo se pedirá lo siguiente:

- Persona que nomina: nombre, apellidos, email, teléfono de contacto.
- Datos del voluntario/a nominado/a y de la entidad: nombre, apellidos, edad, entidad donde hace voluntariado, ciudad de la entidad, Comunidad Autónoma de la entidad y nombre y email de algún responsable de la entidad.



Premios:

- Los premios se otorgarán como reconocimiento a la labor voluntaria de 3 personas nominadas en los vídeos.
- Se premiará esta labor voluntaria en el ámbito deportivo, en el apoyo a la toma de decisiones y en el ámbito de la inclusión social y la comunidad.
- Premio: 500 € a cada ganador/a en cada una de las categorías. El premio se otorgará a la persona voluntaria nominada en el vídeo. La persona que nomina de cada vídeo ganador también recibirá un obsequio por participar.



Composición del jurado y decisión final:

El jurado estará formado por representantes de las entidades promotoras del concurso, así como otros expertos del entorno.

El jurado valorará la labor voluntaria de la persona nominada, junto con la creatividad y originalidad del vídeo. También tendrá en cuenta el número de visualizaciones y me gusta del vídeo en YouTube.

La decisión se publicará en el mes de **noviembre de 2026**.

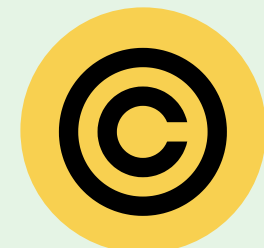


Características imprescindibles que debe cumplir el voluntario/a al que se nomina

Debe ser voluntario/a según la Ley 45/2015:

- Actividad solidaria, libre y sin pago.
- Realizada dentro de una entidad de voluntariado.
- Puede ser presencial o por tecnología.

No cuentan actividades fuera de entidades, por amistad, laborales, prácticas, becas, etc.



Derechos de imagen y autoría

- La persona que envía el video debe ser autora del contenido.
- Al enviar el vídeo, la persona acepta automáticamente la política de privacidad de Plena inclusión España: [Consúltala aquí.](#)
- Si aparecen otras personas, debe tener su permiso de imagen firmado.
- No debe incluir música o imágenes con copyright sin licencia.

Relación con la temática del concurso:

- Todos los trabajos presentados deben responder a los criterios definidos por la organización, así como haber enviado los datos solicitados.
- La persona participante debe aceptar esta condición.

Cumplimiento de normas legales:

- El video NO tiene que incluir datos personales sensibles.
- Respetar la normativa de cada red social: edad mínima, políticas de contenido, etc.

Plena inclusión se reserva el derecho de modificar los vídeos con el objetivo de hacerlos más accesibles, respetando el contenido. Por ejemplo, subtitulándolos previamente a su difusión.

